



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

“Año del Fomento de la Vivienda”

Concurso por Comparación de Precios de Obra **No. EGEHID-CCC-CCP-2016-108.**

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha 6 de septiembre del año 2012, en su Artículo 46; Invita a Empresas y/o Ingenieros Individuales Interesadas en participar en el Concurso por Comparación de Precios de Obra No. **EGEHID-CCC-CCP-2016-108**, para el **Proyecto Electrificación Residencial Interna Secciones El Memiso, Arroyo Colorado y La China, Municipio Estefanía, Provincia Azua, R. D.**

Deberán pasar por el Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **viernes veintiséis (26) de agosto del año 2016** y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en la 2da. Planta a retirar la invitación, o descargarla del Portal de la institución www.hidroelectrica.gov.do que estará disponible **hasta el jueves primero (01) de septiembre del año 2016.**

Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La Oferta Económica deberá incluir la lista de cantidades y precios. Deberán preverse todos los gastos por fianzas y garantías legales y convencionales (**Garantía de Fiel Cumplimiento, Anticipo, Vicios Ocultos, Accidente de Trabajo, etc.**).
3. La Oferta Económica deberá contener un Cronograma del tiempo de Ejecución de los trabajos a realizar. Además deberá indicar el tiempo de validez de la misma.
4. Debe ser examinada cuidadosamente la Lista de Cantidades y demás documentos, e identificar las dificultades, contingencias y riesgos que significa la ejecución de la obra, por lo que queda entendido que con la entrega de su Oferta Económica, declara que realizó este examen y está familiarizado con el carácter, calidad y cantidad de los trabajos a ser realizados, por lo que no podrá presentar reclamo alguno alegando falta de conocimiento de las condiciones propias de los trabajos con relación a las indicadas en los documentos entregados por la EGEHID.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

“Año del Fomento de la Vivienda”

5. La EGEHID tendrá como referencia para la evaluación de las Ofertas Económicas presentadas, los precios unitarios contemplados en el presupuesto base realizado por la institución.
6. La EGEHID no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente la EGEHID podrá llamar a la suscripción del Contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la EGEHID, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.
7. Todos los participantes deben acogerse a las normativas técnicas de EDESUR en cuanto a los materiales y las pruebas. Que para su aprobación se realicen.
8. Para su participación los oferentes deberán cumplir con los requerimientos detallados en el adjunto.

Se podrán realizar visitas al lugar de la obra y sus alrededores, que se consideren pertinentes para la sustentación de la Oferta Económica, de manera que obtengan por sí mismo y bajo su entera responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria, debiendo requerir la visita correspondiente con anticipación a la EGEHID, a fin de coordinar cualquier acción.

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal por escrito a la EGEHID o comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID, Lic. Rosalina Jiménez al Teléfono (809) 533-5555 Ext. 2181 / 2185 ó a nuestro correo electrónico rjimenez@hidroelectrica.gov.do

Los recursos económicos para la ejecución de esta Obra, serán propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por la EGEHID.

Las informaciones y documentos que fueren remitidos o entregados a los participantes con motivo de la presente invitación, no sugieren, suponen ni otorgan ningún tipo de derecho al participante para que utilice el nombre, marca registrada, logos, nombres comerciales, patentes de invención o propiedad intelectual en general de la EGEHID, para ningún fin, en virtud de que todo el contenido de las informaciones entregadas a los participantes, es y será de la única y exclusiva propiedad de la EGEHID.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

“Año del Fomento de la Vivienda”

En caso de la no aceptación de la Oferta Económica por parte de la EGEHID, deberán proceder a la devolución de todos los documentos recibidos concerniente a esta Convocatoria.

El procedimiento de selección se realizará en una sola etapa donde el proponente presentará por escrito su propuesta de precios y calidad en la fecha y hora límite establecida.

A los fines de la evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas en la Oficina de Licitaciones el, **viernes dos (02) de septiembre del año 2016, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**, Dicha Propuesta deberá estar dirigida al Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID y presentada en Sobre Lacrado y Sellado, con un Original y Dos Copias; en su cubierta contener las siguientes informaciones: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Atentamente,

Ing. Eugenio Ysabel Álvarez

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Anexo: Documentación Requerida y Lista de Cantidades.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana



Concurso por Comparación de Precios de Obra No. EGEHID-CCC-CCP-2016-108

Documentación Requerida para Compañías:

1. Carta de Presentación de la Oferta.
2. Índice de la Documentación Contendida en la Oferta.
3. Estatutos de la Compañía.
4. Antecedentes de la Compañía.
5. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos.
6. Registro Mercantil de la Compañía **(Actualizado)**.
7. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado.
8. De no ser el Presidente o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la Republica, que lo autorice actuar en nombre de la compañía.
9. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
10. Certificación de la DGII que indique que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales **(Actualizado)**.
11. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) **(Actualizado)**.
12. **Original y Una (01) Copia Completa del Original, Debidamente Encuadernado el Original y la Copia.**
13. No Modificar la Lista de Cantidades Elaborada por la EGEHID.
14. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.
15. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía.
16. Certificado de inscripción en el CODIA.
17. Currículo Firmado.

NOTA: Las Ofertas Deben Presentarse en Carpetas Perforadas, en Sobre Cerrado y el Sobre Contener en una de sus Cara lo Siguiente: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Experiencia de la firma

Requerimientos:

1. Experiencia en implementación de Proyectos de Obras Similares, incluyendo Relación de Obras ejecutadas.
2. Relación del Personal Técnico con que cuenta el oferente para la Ejecución del Proyecto.
3. Plazo de Ejecución y Cronograma de la obra firmado.
4. Presupuesto **(Debidamente Firmado y sellado)**.
5. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana



Concurso por Comparación de Precios de Obra No. EGEHID-CCC-CCP-2016-108

ELECTRIFICACIÓN RESIDENCIAL INTERNA SECCIONES EL MEMISO, ARROYO COLORADO Y LA CHINA, MUNICIPIO ESTEBANÍA, PROVINCIA AZUA, R.D.

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Suministro	VALOR RD\$
A	MATERIALES				
1	ELECTRIFICACION RESIDENCIAL INTERNA VIVIENDA TIPO A	125	UND		-
2	ELECTRIFICACION RESIDENCIAL INTERNA VIVIENDA TIPO B	130	UND		-
	SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES				-
B	SERVICIO DE INSTALACION Y MONTAJE				
1	ELECTRIFICACION RESIDENCIAL INTERNA VIVIENDA TIPO A	125	UNIDAD		-
2	ELECTRIFICACION RESIDENCIAL INTERNA VIVIENDA TIPO B	130	UNIDAD		-
	SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES				-
	SUBTOTAL GENERAL (SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACION)				-
	GASTOS GENERALES:				
	Dirección Técnica y Responsabilidad		10.00%	-	
	Gastos Administrativos		4.00%	-	
	Seguros y Fianzas		4.00%	-	
	Transporte		3.50%	-	
	Ley 6-86 Pensión y Jubilación		1.00%	-	
	ITBIS (Dirección Técnica)		18.00%	-	-
	TOTAL PRESUPUESTO				-
	IMPREVISTOS		5%		-
	TOTAL PRESUPUESTO + IMPREVISTOS				-